



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 092-19

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 26/2019- 29 de abril de 2019 – Expediente N° 173128/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS.....

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 29 del mes de abril de 2019 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor Daniel Gilli, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Horacio Amaya D.N.I. N° 20.079.346, presentando a la Empresa EVOLUCIÓN SEGUROS SA. -----

Sr. Roberto Legnazzi D.N.I. N° 14.535.225, presentando a la Empresa SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 26, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma PROVINCIA SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (\$785.645). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma EVOLUCIÓN SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y seis (\$478.346). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$744.241,52). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge

PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Roberto Legnazzi
Horacio Amaya

Cr. Héctor Daniel Gilli
 Secretario de Economía y Finanzas
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio

como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa con ochenta y cinco centavos (\$1.458.590,85).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. , quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta (\$484.270).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 6 presentado por la firma LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES, quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos noventa y nueve con treinta y cuatro centavos (\$479.799,34).-----

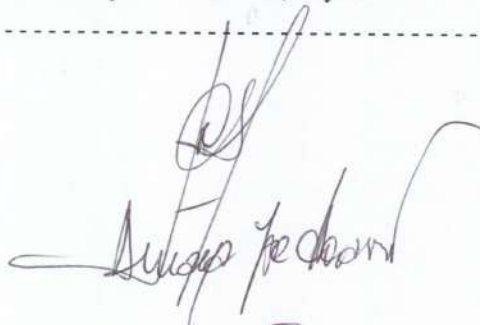
----- Se procede a la apertura del Sobre N° 7 presentado por la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., quien presenta la documentación establecida inc.1); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8) del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Premio Total Anual Pesos: doscientos nueve mil seiscientos ochenta y nueve (\$209.689).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12,15 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 173128/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----



ROBERTO LEONUZZI



Lic. Marina Mossi
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz



PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Dr. HÉCTOR DANIEL GILLI
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz